ANEXO

Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato N° 34/2020

PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS (PIMA)

Préstamo BIRF-9064-PY

Licitación Pública Nacional N° 01/2020

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA

ID 385.432

Fecha de presentación: 03 de Diciembre de 2020

Anexo 1. Anuncios

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

TETÃ REKUÁI

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 3 nov. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:	Ministerio de Agricultura y Ganadería	*Modalidad:*	BM - Licitación Pública Nacional - LPN
		Subasta:	No
UOC/UEP:	Proyecto de Inserción a los Mercado Agrarios - PIMA	*Plurianual:*	No 2020
N° de PAC - ID:	385432	*Objeto de Gasto:*	530
		Fuente de Financiamiento:	Fuente 20
Descripción del llamado y N°:	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA	*Programa:*	1
		Objeto del llamado:	Bienes
Forma de Adjudicación:	Por Total	*% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:*	3
Fecha y Hora tope de consultas:	10-11-2020 08:00	*Tipo Garantía:*	Póliza
Lugar de consultas:	OFICINA DE LA SUOC - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO	*Porcentaje agricultura familiar:*	
Contacto:	JEFA DE LA SUOC-DINCAP - GRACIELA RAQUEL LANERI VIDAL	*Teléfono:*	021614330
Dirección de mail donde se debe consultar:	uocdincap@mag.gov.py		
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	01-12-2020 09:00	*Fecha y hora de apertura de ofertas:*	01-12-2020 09:10
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	OFICINA DE LA SUOC - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO		

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago:	A Plazos	*Vigencia del Contrato:*	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:			

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
19-11-2020	aclaracion_vehiculos_pima_id_385432_1605806586980.pdf
19-11-2020	adenda_1_vehiculos_pima_1_id_385432_1605806610379.pdf

Anexo 2. Consultas, Aclaraciones, Enmiendas

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 385432 - ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA

Consulta 1 - Plazo de entrega

CONSULTA	Fecha de Consulta	05-11-2020

En el PBC solicitan:
1. PLAN DE ENTREGAS

La fecha de entrega límite de los bienes es de quince días calendarios posteriores a la suscripción del contrato.

Consulta:
Podrían aumentar este plazo de entrega a como máximo 120 días corridos desde la firma del contrato.
Como es bien sabido, la pandemia del COVID 19, está obligando a que las fabricas realicen un diferente régimen de trabajo, ocasionando con esto que los plazos finales para la producción y entrega de los bienes, hayan sido extendidos.
Los llamados a compras a través de las licitaciones, realizadas por las diferentes entidades del gobierno, ya sea con fondos propios, de hacienda o con préstamos de organismos internacionales, , tiene la finalidad de a más de transparentar la compra, la de realizar la mejor compra posible en precio, como un óptimo y cumplible plazo de entrega, ya que finalmente tanto para obtener fondos del estado como para el pago del préstamo los mismos serán conseguidos con los aportes de todos los contribuyentes.

El plazo solicitado en esta oportunidad es de cumplimiento imposible para la mayoría de los oferentes del estado inscriptos como proveedores de camionetas.
Finalmente, estaría en posibilidad de cumplir con este plazo, (que es eliminatorio) solo una empresa, aunque las demás empresas presenten ofertas con mejores precios, por el plazo solicitado en el PBC, se tendrá que decidir la adjudicación a la empresa que cumple con el plazo solicitado, aunque , repetimos tenga la oferta mas cara, o se tenga mejores precios ofertados por otros proveedores, y finalmente decimos que con este plazo se esta obstaculizando la posibilidad de participación en igualdad de condiciones y en libre competencia de varios Proveedores.

Reiteramos nuestro pedido de aumentar el plazo de entrega solicitada, a como máximo a 120 días desde la firma del contrato.

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 2 - Caracteristicas tecnicas item 1

CONSULTA	Fecha de Consulta	06-11-2020

La convocante está pidiendo:
9-Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno:
-Cilindrada 2.300cc. Como mínimo y 3.000cc.Como máximo.

Solicitamos:
Ampliar el rango de estas características, desde mínimo 1950 cc hasta 3.000cc
A fin de dar participación una mayor cantidad de oferentes, que se encuentra en condiciones técnicas, económicas y legales de participar de este llamado, pero que por el rango estipulado en el pedido, está imposibilitado de presentar su oferta.
Dentro del rango de cilindrada descartada para esta oportunidad , se encuentra vehículos que cumplen perfectamente con las tareas que van a realizar , en todos los estadios, caminos, calles , rutas y cualquier otro tipo de situación especial o no del terreno que deba recorrer los vehículos solicitados, tanto en la regio oriental como en la región occidental de nuestro país.

La potencia fuerza y durabilidad de cualquier camioneta, no se mide simplemente por el tamaño mayor de la cilindrada, debe tenerse en cuenta los valores del HP y del Torque (fuerza), para tener y conocer definitivamente la fuerza y la potencia del vehículo.
Aplicando avanzadas tecnologías, y nuevos conocimiento se ha desarrollados motores con una cilindrada relativamente pequeña, pero con una capacidad de fuerza y potencia superior.
Es simplemente demostrable esta tecnología en los vehículos de la Formula 1, que es la misma tecnología utilizada en la fabricación de los motores de cilindra pequeña actualmente, los motores de la F1 tienen una cilindrada de 1.6 cc, y no se puede dudar en lo mínimo de la potencia y fuerza que tienen estos vehículos.

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS AUTOMOVIL SUV 4X2 CERRADA

CONSULTA	Fecha de Consulta	06-11-2020

DONDE DICE: 5 LLANTAS DE ALEACION LIGERA DE 17", NEUMATICO 205/55 R17
PODRIA LA CONVOCANTE AMPLIAR EL RANGO DE LA LLANTA A: 4 LLANTAS DE ALEACION LIGERA Y 1 DE METAL DE 205/65 R16?

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 4 - ITEM N° 1 - Camioneta cabina doble (Pickup) 4X4

CONSULTA	Fecha de Consulta	09-11-2020

Remitimos a la convocante las siguientes consultas para poder participar de la licitación:

DONDE DICE:
1) PUERTAS: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos o manuales, retrovisores eléctricos.
SOLICITAMOS:
PUERTAS: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave en lado del conductor para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior y/o bloqueo y desbloquo central a distancia de puertas. Levanta vidrios eléctricos o manuales, retrovisores eléctricos o manuales.

2) DONDE DICE:
Pintura: El color de los vehículos será de la siguiente manera Color GRIS OSCURO 10 (DIEZ) unidades y Color BLANCA 22 (VEINTE y DOS) unidades.
ACEPTEN: El color de los vehículos será de la siguiente manera Color GRIS OSCURO O GRIS PLATA 10 (DIEZ) unidades y Color BLANCA 22 (VEINTE y DOS) unidades.

3) DONDE DICE:
Neumáticos: radiales 245/70 R16 como mínimo.
ACEPTEN: NEUMATICOS RADIALES DE 255/70/R16

4) DONDE DICE: Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos.
ACEPTEN: Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 3 puntos (5 cinturones de 3 puntos en total)

5) DONDE DICE: Equipo de radio AM / FM / BLUETOOTH / CD / AUX, con puerto USB
ACEPTEN: Equipo de radio AM / FM / BLUETOOTH / AUX, con puerto USB (CON O SIN CD)

6) DONDE DICE:
Potencia de 135Ps. como mínimo a 160 como máximo Ps.
ACEPTEN POTENCIA DE 165 HP o PS como maximo

7) DONDE DICE:
Suspensión trasera: hoja de muelle con amortiguador a gas.
ACEPTEN: Suspensión trasera con sistema MULTILINK. Muelle helicoidal con amortiguador telescopico y barra estabilizadora

8) DONDE DICE:
Despeje del suelo: 210 a 230 mm como máximo.
ACEPTEN: Despeje del suelo: 210 a 255 mm como máximo.

9) DONDE DICE:
-Distancia entre ejes: 2990 mm a 3.100 mm como máximo.
- Acepten: 2990 mm a 3.150 mm como máximo.

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 5 - ITEM 1 Y 2. CONSULTA SOBRE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

CONSULTA	Fecha de Consulta	09-11-2020

Y, a fin de ampliar el pliego para la debida oportunidad a demás oferentes, solicitamos la modificación de la misma, en al menos desde los siguientes rangos o mínimos:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 - TURBO DIESEL INTERCOOLER MODELO 2020 EN ADELANTE 0 KM

- Año de fabricación 2018 Modelo 2019 en adelante 0 KM

5- Características Generales
- Neumáticos: radiales 245/65/R17
- Llantas: de Aleación Aro 17

9- Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno:
- Cilindrada de 1.910 c.c. como mínimo

10- Características físicas y capacidades:
- Longitud total: 5315 mm como máximo

ITEM 2: AUTOMOVIL SUV 4X2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE OKM

- Modelo 2019 en adelante 0 KM

Especificaciones Técnicas
- Versiones: Flex o Naftero
- 5 Llantas de aleación de 16", neumático 205/55 R16
- Entre – ejes: 2.560 mm como mínimo

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 6 - 3- ESPECIFICACIONES TECNICAS AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM CONSULTAS

CONSULTA	Fecha de Consulta	09-11-2020

4- Mantenimiento:
Solicitan: El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 50.000 km (Cien mil) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.
CONSULTA 1: Solicitamos aclarar el Punto de Límite de Periodo de Mantenimiento. El mismo detalla como límite los 50.000Km pero en letras detalla "(Cien Mil)".

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 7 - 3- ESPECIFICACIONES TECNICAS AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM CONSULTAS

CONSULTA	Fecha de Consulta	09-11-2020

Especificaciones Técnicas
Solicitan: Dirección Electro asistida (MDPS)
CONSULTA 2: Solicitamos se admita vehículos con Sistema de Dirección Electro-Hidráulica?

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 8 - 3- ESPECIFICACIONES TECNICAS AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM CONSULTAS

CONSULTA	Fecha de Consulta	09-11-2020

Solicitan: 5 Llantas de aleación ligera de 17", neumático 205/55 R17
CONSULTA 3: Se puede ofertar vehículos con 4Llantas de aleación ligera de 16", neumático 205/55 R16 y 1 Llanta de Repuesto Aro de Acero y cubiertas con el mismo diámetro de las de Aleación

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 9 - 3- ESPECIFICACIONES TECNICAS AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM CONSULTAS

CONSULTA	Fecha de Consulta	09-11-2020

Equipamiento
Solicitan: Volante con regulación de altura y profundidad
CONSULTA 4: ¿Se puede ofertar vehículo solo con regulación de altura del volante?

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 10 - 3- ESPECIFICACIONES TECNICAS AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM CONSULTAS

CONSULTA	Fecha de Consulta	10-11-2020

Especificaciones Técnicas
Solicitan: Largo: 4,250 como mínimo
CONSULTA 5: Solicitamos se admita vehículos con largo 4,05mts

RESPUESTA	Fecha de Respuesta	

ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA
Convocatoria de la Licitación 385432

ACLARACION N° 1

Nos dirigimos a ustedes en referencia al llamado de ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA "en el marco del ***Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios" (PIMA) Convenio de Préstamo 9064-PY,*** a los efectos de realizar aclaraciones a las siguientes consultas:

CONSULTA 1

1. PLAN DE ENTREGAS

La fecha de entrega límite de los bienes es de quince días calendarios posteriores a la suscripción del contrato. Consulta:
Podrían aumentar este plazo de entrega a como máximo 120 días corridos desde la firma del contrato. Como es bien sabido, la pandemia del COVID 19, está obligando a que las fabricas realicen un diferente régimen de
trabajo, ocasionando con esto que los plazos finales para la producción y entrega de los bienes, hayan sido extendidos.
Los llamados a compras a través de las licitaciones, realizadas por las diferentes entidades del gobierno, ya sea con fondos propios, de hacienda o con préstamos de organismos internacionales, , tiene la finalidad de a más de transparentar la compra, la de realizar la mejor compra posible en precio, como un óptimo y cumplible plazo de entrega, ya que finalmente tanto para obtener fondos del estado como para el pago del préstamo los mismos serán conseguidos con los aportes de todos los contribuyentes.
El plazo solicitado en esta oportunidad es de cumplimiento imposible para la mayoría de los oferentes del estado inscriptos como proveedores de camionetas. Finalmente, estaría en posibilidad de cumplir con este plazo, (que es eliminatorio) solo una empresa, aunque las demás empresas presenten ofertas con mejores precios, por el plazo solicitado en el PBC, se tendrá que decidir la adjudicación a la empresa que cumple con el plazo solicitado, aunque , repetimos tenga la oferta mas cara, o se tenga mejores precios ofertados por otros proveedores, y finalmente decimos que con este plazo se esta obstaculizando la posibilidad de participación en igualdad de condiciones y en libre competencia de varios Proveedores.
Reiteramos nuestro pedido de aumentar el plazo de entrega solicitada, a como máximo a 120 días desde la firma del contrato.

RESPUESTA 1

Para el cálculo de los tiempos de entrega, se ha realizado consultas a varias empresas, así mismo y no menos importe de indicar que el proyecto PIMA cuenta con disponibilidad para el presente ejercicio fiscal, ya que para el presupuesto 2021 ha sufrido un importante recorte del presupuesto, PIMA lo que no contaríamos con fondos para el pago en el ejercicio fiscal 2021, de considerar el plazo solicitado.

Cont. Pub. Rosanna Ketterer
Coord. Administrativo Financiero

Por lo que se deberá adecuarse a lo solicitado en el PBC en la Sección VI Lista de Requisitos, numeral 1 Plan de Entrega.

CONSULTA 2

La convocante está pidiendo:

9-Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno: -Cilindrada 2.300cc. Como mínimo y 3.000cc. Como máximo.

Solicitamos:

Ampliar el rango de estas características, desde mínimo 1950 cc hasta 3.000cc

A fin de dar participación una mayor cantidad de oferentes, que se encuentra en condiciones técnicas, económicas y legales de participar de este llamado, pero que, por el rango estipulado en el pedido, está imposibilitado de presentar su oferta.

Dentro del rango de cilindrada descartada para esta oportunidad, se encuentra vehículos que cumplen perfectamente con las tareas que van a realizar, en todos los estadios, caminos, calles, rutas y cualquier otro tipo de situación especial o no del terreno que deba recorrer los vehículos solicitados, tanto en la regia oriental como en la región occidental de nuestro país.

La potencia fuerza y durabilidad de cualquier camioneta, no se mide simplemente por el tamaño mayor de la cilindrada, debe tenerse en cuenta los valores del HP y del Torque (fuerza), para tener y conocer definitivamente la fuerza y la potencia del vehículo. Aplicando avanzadas tecnologías, y nuevo conocimiento se ha desarrollados motores con una cilindrada relativamente pequeña, pero con una capacidad de fuerza y potencia superior.

Es simplemente demostrable esta tecnología en los vehículos de la Formula 1, que es la misma tecnología utilizada en la fabricación de los motores de cilindra pequeña actualmente, los motores de la F1 tienen una cilindrada de 1.6 cc, y no se puede dudar en lo mínimo de la potencia y fuerza que tienen estos vehículos.

RESPUESTA 2

Teniendo en cuenta que el bien solicitado será utilizado como ya se había mencionado en la Región Oriental / Occidental debiendo, transportar equipos varios y sensible de peso considerable, se debe tener en cuenta que la potencia está directamente relacionada a la capacidad de carga que pueda soportar el vehículo. se destaca que el tamaño de la cilindrada es la capacidad de trabajo que tiene el motor, esto significa en términos generales que mayor cilindrada equivale a mayor potencia del motor. En ese sentido la cilindrada es un importante factor a tener en cuenta al adquirir un vehículo.

Lic. Andrés Benítez Portillo
Director de Contrataciones
MAG

Por lo que se deberá adecuarse a lo solicitado en el PBC en la Sección VI Lista de Requisitos, numeral 1 Especificaciones Técnicas.

Cont. Pública Rosanna Estigarribia
Coord. Administrativa Financiera
PIMA

CONSULTA 3

DONDE DICE: 5 LLANTAS DE ALEACION LIGERA DE 17", NEUMATICO 205/55 R17 PODRIA LA CONVOCANTE AMPLIAR EL RANGO DE LA LLANTA A: 4 LLANTAS DE ALEACION LIGERA Y 1 DE METAL DE 205/65R16?

RESPUESTA 3

Las especificaciones técnicas detalladas en el PBC, son las mínimas requeridas y las más convenientes, teniendo en cuenta que la Institución destinara la camioneta para su uso mayormente en la Región Oriental / Occidental en caminos sin pavimentos que en tiempos lluviosos se toman casi intransitables, motivo por el cual las especificaciones de los vehículos solicitados son fundamentales para el cumplimiento de nuestras labores, los oferentes interesados en presentar ofertas deberán interpretar las especificaciones detalladas en el PBC, como las mínimas requeridas, y se aceptaran todas aquellas que ofrezcan productos similares a los solicitados o superiores. **Por lo que se deberá adecuarse a lo solicitado en el PBC en la Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas.**

CONSULTA 4

Remitimos a la convocante las siguientes consultas para poder participar de la licitación: DONDE DICE: 1) PUERTAS: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos o manuales, retrovisores eléctricos. SOLICITAMOS: PUERTAS: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave en lado del conductor para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior y/o bloqueo y desbloquo central a distancia de puertas. Levanta vidrios eléctricos o manuales, retrovisores eléctricos o manuales. 2) DONDE DICE: Pintura: El color de los vehículos será de la siguiente manera Color GRIS OSCURO 10 (DIEZ) unidades y Color BLANCA 22 (VEINTE y DOS) unidades. ACEPTEN: El color de los vehículos será de la siguiente manera Color GRIS OSCURO O GRIS PLATA 10 (DIEZ) unidades y Color BLANCA 22 (VEINTE y DOS) unidades. 3) DONDE DICE: Neumáticos: radiales 245/70 R16 como mínimo. ACEPTEN: NEUMATICOS RADIALES DE 255/70/R16 4) DONDE DICE: Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos. ACEPTEN: Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 3 puntos (5 cinturones de 3 puntos en total) 5) DONDE DICE: Equipo de radio AM / FM / BLUETOOTH / CD / AUX, con puerto USB ACEPTEN: Equipo de radio AM / FM / BLUETOOTH / AUX, con puerto USB (CON O SIN CD) 6) DONDE DICE: Potencia de 135Ps. como mínimo a 160 como máximo Ps. ACEPTEN POTENCIA DE 165 HP o PS como maximo 7) DONDE DICE: Suspensión trasera: hoja de muelle con amortiguador a gas. ACEPTEN: Suspensión trasera con sistema MULTILINK. Muelle helicoidal con amortiguador telescopico y barra estabilizadora 8) DONDE DICE: Despeje del suelo: 210 a 230 mm como máximo. ACEPTEN: Despeje del suelo: 210 a 255 mm como máximo. 9) DONDE DICE: - Distancia entre ejes: 2990 mm a 3.100 mm como máximo. - Acepten: 2990 mm a 3.150 mm como máximo

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones
MAG

Cont. Pub. Rosanna Estigarribia R.
Coord. Administrativa Financiera
PIMA

RESPUESTA 4

Remitirse a la Adenda N° 1

CONSULTA 5

Y, a fin de ampliar el pliego para la debida oportunidad a demás oferentes, solicitamos la modificación de la misma, en al menos desde los siguientes rangos o mínimos:
ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 - TURBO DIESEL INTERCOOLER MODELO 2020 EN ADELANTE 0 KM - Año de fabricación 2018 Modelo 2019 en adelante 0 KM

5- Características Generales - Neumáticos: radiales 245/65/R17 - Llantas: de Aleación Aro 17

9- Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno: -
Cilindrada de 1.910 c.c. como mínimo

10- Características físicas y capacidades: - Longitud total: 5315 mm como máximo

ITEM 2: AUTOMOVIL SUV 4X2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE OKM - Modelo 2019 en adelante 0 KM

Especificaciones Técnicas
Versiones: Flex o Naftero –
5 Llantas de aleación de 16", neumático 205/55 R16 - Entre – ejes: 2.560 mm como mínimo

RESPUESTA 5

Item 1: Teniendo en cuenta que nuestro proyecto recién inicia nos mantenemos en solicitar Modelos 2020 en Adelante OKm

5- Teniendo en cuenta que en el PBC, se solicitan las especificaciones técnicas con características mínimo exigidas pudiendo el oferente presentar de igual o superior a lo exigido.

9-Ver respuesta 2

10- Remitirse a la Adenda N° 1

Item 2: Teniendo en cuenta que nuestro proyecto recién inicia nos mantenemos en solicitar Modelos 2020 en Adelante OKm.

Especificaciones Técnicas
Versiones: Adecuarse a las Especificaciones Técnicas considerando que el tipo de combustible mínimo requerido es Flex.

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones
MAG

Cont. Pública Rosanna Estigarribia M.
Coord. Administrativo Financiero
PIMA

5 Llantas de aleación de 16", neumático 205/55 R16 – Remitirse a la Adenda N° 1

Entre – ejes: 2.560 mm como mínimo – la diferencia entre lo requerido y lo exigido en las especificaciones técnicas, influye directamente en las características del vehículo, determinando su comportamiento y cualidades dinámicas por lo que se deberá adecuarse a lo solicitado en el PBC en la Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 6
Mantenimiento: Solicitan: El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 50.000 km (Cien mil) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente. CONSULTA 1: Solicitamos aclarar el Punto de Límite de Periodo de Mantenimiento. El mismo detalla como límite los 50.000Km pero en letras detalla "(Cien Mil)".

RESPUESTA 6

Remitirse a la Adenda N° 1

CONSULTA 7
Especificaciones Técnicas Solicitan: Dirección Electro asistida (MDPS)

CONSULTA 2: Solicitamos se admita vehículos con Sistema de Dirección Electro-Hidráulica?

RESPUESTA 7

Remitirse a la Adenda N° 1

CONSULTA 8
Solicitan: 5 Llantas de aleación ligera de 17", neumático 205/55 R17 CONSULTA 3: Se puede ofertar vehículos con 4Llantas de aleación ligera de 16", neumático 205/55 R16 y 1 Llanta de Repuesto Aro de Acero y cubiertas con el mismo diámetro de las de Aleación

RESPUESTA 8

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones
MAG

Cont. Púb. Rosanna Estigarribia M.
Coord. Administrativa Financiera
PIMA

Las especificaciones técnicas detalladas en el PBC, son las mínimas requeridas y las más convenientes, teniendo en cuenta que la Institución destinara la camioneta para su uso mayormente en la Región Oriental / Occidental en caminos sin pavimentos que en tiempos lluviosos se tornan casi intransitables, motivo por el cual las especificaciones de los

vehículos solicitados son fundamentales para el cumplimiento de nuestras labores, los oferentes interesados en presentar ofertas deberán interpretar las especificaciones detalladas en el PBC, como las mínimas requeridas, y se aceptaran todas aquellas que ofrezcan productos similares a los solicitados o superiores.

CONSULTA 9

Equipamiento Solicitan: Volante con regulación de altura y profundidad
CONSULTA 4: ¿Se puede ofertar vehículo solo con regulación de altura del volante?

RESPUESTA 9

Adecuarse a las Especificaciones Técnicas considerando que el vehículo es conducido por diferentes tipos de conductores asignados a las distintas zonas.

CONSULTA 10

Especificaciones Técnicas Solicitan: Largo: 4,250 como mínimo CONSULTA 5: Solicitamos se admita vehículos con largo 4,05mts

RESPUESTA 10

Adecuarse a las Especificaciones Técnicas considerando que el vehículo solicitado según especificaciones técnicas fue analizado teniendo en cuenta el recorrido y la cantidad de cuatro a cinco ocupantes.

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Especialista de Adquisiciones
PIMA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Andrés Benitez Torres
Director de Contrataciones
MAG

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 "ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA ID. 385432"

ADENDA N° 1

Nos dirigimos a ustedes en referencia al llamado de **"ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA ID. 385432"**, en el marco del ***Proyecto de Mejoramiento de la Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA) Convenio de Préstamo 9064-PY,*** a los efectos de modificar algunos puntos del Pliego de Base y Condiciones (PBC) en los siguientes puntos:

Modificación 1

Donde dice:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAL 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: **LPN N° 01/2020k –MAG/DINCAP/PIMA** **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA"** **NO ABRIR HASTA EL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LA 10:00 hs.**
IAL 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: **Atención:** Sub UOC - DINCAP **Dirección:** Nuestra Señora del Carmen N° 505, esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá. **Oficina:** Mesa de entrada de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad:** Asunción - Barrio Manorá **País:** Paraguay **Telefax:** 595-21-614330 **Dirección de correo electrónico:** uocdincap@mag.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas será el:30/11/2020** **Hora: 09:00 hs.** De la Sub UOC – DINCAP
IAL 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: **Dirección:** Nuestra Señora del Carmen N° 505, esq. Soldado Desconocido. **Oficina:** Sala de reunión de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad:** Asunción - Barrio Manorá **País:** Paraguay **Fecha:** 30/11/2020 **Hora: 09:10 hs.** de la Sub UOC – DINCAP

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones
MAG

Lic. Lic. Rosanna Estigarribia M.
Coord. Administrativa Financiera
PIMA

Debe decir:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAL 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: **LPN Nº 01/2020k –MAG/DINCAP/PIMA** **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA"** [redacted]
IAL 24.1	Para propósitos de la **presentación de las ofertas**, la dirección del Comprador es: **Atención:** Sub UOC - DINCAP **Dirección:** Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá. **Oficina:** Mesa de entrada de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad:** Asunción - Barrio Manorá **País:** Paraguay **Telefax:** 595-21-614330 **Dirección de correo electrónico:** uocdincap@mag.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas será el:** [redacted] **Hora: 09:00 hs.** De la Sub UOC – DINCAP
IAL 27.1	La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en: **Dirección:** Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido. **Oficina:** Sala de reunión de la Sub UOC - DINCAP **Ciudad:** Asunción - Barrio Manorá **País:** Paraguay **Fecha:** [redacted] **Hora: 09:10 hs** de la Sub UOC – DINCAP

Modificación 2

Donde Dice:

Sección VI. Lista de Requisitos

3- ESPECIFICACIONES TECNICAS

CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 - TURBO DIÉSEL INTERCOOLER MODELO 2020 EN ADELANTE O KM

I- Póliza de Seguro con Rastreo:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de [illegible] vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir [illegible] fecha de recepción final, sin costo algumo para la Contratante.

Deberá contener:

- Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes.

Lic. Andrés Bagilla Torres
Director de Contrataciones
MAG

[illegible] Esigambia M.
Financiera

- Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.
- Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado.
- Contra robo total o parcial.
- Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor
- Responsabilidad civil-
- Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,
- Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-
- Ocupantes del Vehículo:
- Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona.
- Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.
- Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia (24 horas).

2- Garantía:

Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de Un (1) año o 100.000 km, lo primero que se cumpla.

3- Documentos legales:

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).

4- Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 km (Cien mil) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

5- Características Generales:

-Cabina: Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente.
-Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos o manuales, retrovisores eléctricos.
-Calefacción: Original de fábrica.
-Acondicionador de Aire: Original de fábrica.
-Pintura: El color de los vehículos será de la siguiente manera **Color GRIS OSCURO 10 (DIEZ) unidades y Color BLANCA 22 (VEINTE y DOS) unidades.**
-Neumáticos: Radiales 245/70 R16 **como mínimo.**

Lic. Andrés Báez Torres
Director de Contrataciones

- Llantas: De Aluminio o Metal aro 16", original de fábrica.
-Asientos: Delanteros independientes y regulables, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro tipo tela o cuero.
-Protector de Carter: Deberá contar con protector de cárter.

6- Sistema Eléctrico Interior y Exterior:

-Velocímetro en kilómetros / hora.
-Totalizador de kilometraje.
-Indicador de carga del alternador.
-Indicador de nivel de depósito de combustibles.
-Indicador de presión de lubricación del motor.
-Indicador de nivel de temperatura del motor.
-Reloj indicador en horas y minutos.
- Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.
-Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper

7- Herramientas y Accesorios:

-Llave para cambio de ruedas y accesorios (Destornilladores, pinza, y llaves).
-Elevador (gato) de acción hidráulica.
-Espejos retrovisores externos ajustes eléctricos abatible manualmente.
-Espejo retrovisor interno.
-Polarizado incluido AT20
-Equipo eléctrico limpia parabrisas de 2 velocidades + intermitencia variable.

-Salpicaderas delanteras
-Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.
-Bocina
-Llanta con neumático de repuesto. (Auxilio)
-Extintor contra incendios.
-Dos balizas portátiles.
-Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos.
-Alfombra de goma para el piso de la cabina.
-Equipo de radio AM / FM / BLUETOOTH / CD / AUX, con puerto USB
-Carpa plana, rieles en aluminio, punteras metálicas, lona negra de poliéster con recubrimiento en PVC que previene la deformación y decoloración por contacto con el sol y el agua, doble costilla en aluminio para evitar el emposamiento del agua. (sólo para carrocería)
-Protector de poliuretano para la carrocería.
-Air bag para conductor y acompañante.
-Inscripción de Logotipo en ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo Pintura: Diseño a ser proveído por el PIMA
-Alta y baja
-Intermitente de estacionamiento

Lic. Andrés Benítez Lares
Director de Contrataciones
MAG

Dra. Ph. Rosaura Estigarribia M.
Coord. Adm. Financiera
PIMA

-Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).
-De freno
-De estacionamiento
-De marcha atrás.
-Faros delanteros halógenos

9-Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno:

-Diésel con turbo intercooler como mínimo
-Tipo diésel de 4 tiempos
-Potencia de 135Ps. como mínimo a 160 como máximo Ps.
-Cuatro cilindros en línea
-Sistema de alimentación de combustibles: inyección directa más riel común.
-Cilindrada 2.300cc. Como mínimo y 3.000cc.Como máximo
-Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente.
-Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles
-Suspensión trasera: hoja de muelle con amortiguador a gas.
-Caja de velocidades: transmisión mecánica de cinco (5) velocidades de avance como mínimo y una (1) de retroceso.
-Diferencial: diferencial autoblocante o normal.
-Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad de ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo) como mínimo.
-Tracción: Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas con encastre (automático)

10-Características físicas y capacidades:

-Despeje del suelo: 210 a 230 mm como máximo.
-Distancia entre ejes: 2990 mm a 3.100 mm como máximo.
-Longitud total: 5.000 mm a 5.300 mm como máximo.
-Ancho total: 1.750 mm a 1.880 mm como máximo.
-Altura total: 1.700 mm a 1.880 mm como máximo.
-Peso bruto total: 2.750 kg como mínimo.
-Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo.
-Capacidad del tanque de combustible: 75 litros mínimos.

AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM

Objeto de la especificación, esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las camionetas, tipo suv cerradas.

1-Póliza de Seguro con Rastreo:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante.

Debiera contener:

Capital Asegurado: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes.

Lic. Andrés Benítez
Director de Adquisiciones

Ing. Ph. Roseline Samaniego M.
Dir. Adm. Administrativa Financiera

- Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.
- Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado.
- Contra robo total o parcial.
- Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor
- Responsabilidad civil-
- Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,
- Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-
- Ocupantes del Vehículo:
- Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona.
- Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.
- Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia (24 horas).

2- Garantía:

Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de Un (1) año o 50.000 km, lo primero que se cumpla.

3- Documentos legales:

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).

4- Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 50.000 km (Cien mil) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

El oferente deberá contar con talleres propios como mínimo en:
Asunción (2 (dos) Talleres)

Especificaciones Técnicas

- Versiones: 1.500 como mínimo flex
- Motor 1.500 cc, como mínimo
- Transmisión Automática
- Tracción Delantera
- Dirección Electro asistida (MDPS)
- Suspensión Mc Pherson
- 5 Llantas de aleación ligera de 17", neumático 205/55 R17

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones
Cnel. Pdt. Rosamel Gamarra M.
Administrativa Financiera

- Potencia Máxima (ps/rpm) 114/6300 cómo mínimo
- Torque máximo (KGF.M) 110/4000 cómo mínimo
- Capacidad del tanque de combustible: 41 litros como mínimo
- Altura: 1,590 como mínimo
- Ancho: 1,750 como mínimo
- Largo: 4,250 como mínimo
- Entre – ejes: 2,590
- Color: GRIS OSCURO

Equipamiento

- Aire Acondicionado
- Bloqueo central
- Doble airbag
- Frenos abs
- Llave con comandos de apertura y bloqueo a distancia de puertas y portamaleteros
- Volante con regulación de altura y profundidad
- Doble salida de 12v
- Vidrios y espejos eléctricos
- Freno de disco en las ruedas delanteras
- Freno de tambor en las ruedas traseras
- Asientos ajustables
- Pantalla táctil de 7" como mínimo
- Faros delanteros antinieblas

Todos los bienes entregados deberán tener pintadas el logotipo con las numeraciones correspondientes que serán suministradas y colocadas en las puertas del chofer con un tamaño de 20cm x 37cm, que se detalla a continuación:

Debe decir:

Sección VI. Lista de Requisitos

3- ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM – 1 CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 - TURBO DIÉSEL INTERCOOLER MODELO 2020 EN ADELANTE O KM

I- Póliza de Seguro con Rastreo:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante.

Deberá contener:

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones

Lic. Prth. Rosanna Estigarribia M.
Coord. Administrativa Financiera
DIMA

- Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes.
- Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.
- Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado.
- Contra robo total o parcial.
- Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor.
- Responsabilidad civil.
- Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,
- Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-
- Ocupantes del Vehículo:
- Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona.
- Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.
- Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa hasta [redacted] y ambulancia (24 horas).

2- Garantía:

Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de Un (1) año o 100.000 km, lo primero que se cumpla.

3- Documentos legales:

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).

4- Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 km (Cien mil) o (un) 1 año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

El oferente deberá contar con talleres propios [redacted] como mínimo en:

[redacted]

Lic. Pág. Rosanna Estigarribia M.
Coord. Administrativa Financiera

5- Características Generales:

-Cabina: Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente.
-Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, [redacted]. Levanta vidrios eléctricos o manuales, [redacted] como mínimo.
-Calefacción: Original de fábrica.
-Acondicionador de Aire: Original de fábrica.
-Pintura: El color de los vehículos será de la siguiente manera **Color** [redacted] **10 (DIEZ) unidades y Color** [redacted] **22 (VEINTE y DOS) unidades.**
-[redacted]
- [redacted]
-Asientos: Delanteros independientes y regulables, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro tipo tela o cuero.
-Protector de Carter: Deberá contar con protector de cárter.

6- Sistema Eléctrico Interior y Exterior:

-Velocímetro en kilómetros / hora.
-Totalizador de kilometraje.
-Indicador de carga del alternador.
-Indicador de nivel de depósito de combustibles.
-Indicador de presión de lubricación del motor.
-Indicador de nivel de temperatura del motor.
-Reloj indicador en horas y minutos.
- Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.
-Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper

7- Herramientas y Accesorios:

-Llave para cambio de ruedas y accesorios (Destornilladores, pinza, y llaves).
-Elevador (gato) de acción hidráulica.
-Dos retrovisores externos ajustes eléctricos abatible manualmente.
-Espejo retrovisor interno.
-Polarizado incluido AT20
-Equipo eléctrico limpia parabrisas de 2 velocidades + intermitencia variable.

-Salpicaderas delanteras
-Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.
-Bocina
-Llanta con neumático de repuesto. (Auxilio)
-Extintor contra incendios.
-Dos balizas portátiles.
-Cinturón de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos [redacted].
-Alfombra de goma para el piso de la cabina.
-[redacted]

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones
MAG

-Carpa plana, rieles en aluminio, punteras metálicas, lona negra de poliéster con recubrimiento en PVC que previene la deformación y decoloración por contacto con el sol y el agua, doble costilla en aluminio para evitar el emposamiento del agua. (sólo para carrocería)
-Protector de poliuretano para la carrocería.
-Air bag para conductor y acompañante.
Inscripción de Logotipo en ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo Pintura: Diseño a ser proveído por el PIMA

8- Luces:

-Alta y baja

-Intermitente de estacionamiento.
-Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).
-De freno
-De estacionamiento
-De marcha atrás.
-Faros delanteros halógenos

9-Motor, Caja, Suspensión, Dirección y Freno:

-Diésel con turbo intercooler como mínimo
-Tipo diésel de 4 tiempos
-[redacted]
-Cuatro cilindros en línea
-Sistema de alimentación de combustibles: inyección directa más riel común.
-Cilindrada 2.300cc. Como mínimo y 3.000cc.Como máximo
-Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente.
-Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles
-[redacted]
-Caja de velocidades: transmisión mecánica de cinco [redacted] y una (1) de retroceso.
-Diferencial: diferencial autoblocante o normal.
-Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad de ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo) [redacted]
-Tracción: Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas con encastre (automático)

10-Características físicas y capacidades:

-[redacted]
-Longitud total: 5.000 mm a 5.320 mm como máximo.
-Ancho total: 1.750 mm a 1.954 mm como máximo.
-Altura total: 1.700 mm a 1.880 mm como máximo.
-Peso bruto total: 2.750 kg como mínimo.
-Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo.
-Capacidad del tanque de combustible: 75 litros mínimos.

Lic. Andrés Benítez Ríos
Director de Contrataciones
Lic. Eva Rosana Rodríguez
Administrativa Financiera
PIMA

ITEM 2 - AUTOMOVIL SUV 4 X 2 CERRADA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM

Objeto de la especificación, esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las camionetas, tipo suv cerradas.

1- Póliza de Seguro con Rastreo:

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante.
Deberá contener:

- Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes.
- Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.
- Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado.
- Contra robo total o parcial.
- Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor
- Responsabilidad civil-
- Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,
- Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-
- Ocupantes del Vehículo:
- Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona.
- Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.
- Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia (24 horas).

2- Garantía:

Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de Un (1) año o 50.000 km, lo primero que se cumpla.

3- Documentos legales:

Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de impuestos, tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y Transferidos a nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería e inscriptos en el Registro Único del Automotor (RUA). La oferta deberá incluir los gastos que genere transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (Que incluye: chapa, tarjeta verde y título en mano).

4- Mantenimiento:

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual de recomendación del Fabricante, hasta los 50.000 km [redacted] un año contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante y los siguientes cada 5.000 km, incluyendo lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastillas o fibras de freno, así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de Fiscalizador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

El oferente deberá contar con talleres propios como mínimo en:
Asunción (2 (dos) Talleres)

Especificaciones Técnicas

- Versiones: 1.500 como mínimo flex
- Motor 1.500 cc, como mínimo
- Transmisión Automática
- Tracción Delantera
- Dirección Eléctrica Assist (MDPS) o Hidráulica
- Suspensión Mc Pherson
- Llantas de aleación liviana de 17 pulgadas 205/55 R17 como mínimo
- Potencia Máxima (ps/rpm) 114/6300 cómo mínimo
- Torque máximo (KGF.M) 110/4000 cómo mínimo
- Capacidad del tanque de combustible: 41 litros como mínimo
- Altura: 1,590 como mínimo
- Ancho: 1,750 como mínimo
- Largo: 4,250 como mínimo
- Entre – ejes: 2,590
- Color: GRIS

Equipamiento

- Aire Acondicionado
- Bloqueo central
- Doble airbag
- Frenos abs
- Llave con comandos de apertura y bloqueo a distancia de puertas y portamaleteros
- Volante con regulación de altura y profundidad
- Doble salida de 12v
- Vidrios y espejos eléctricos
- Freno de disco en las ruedas delanteras
- Freno de tambor en las ruedas traseras
- Asientos ajustables
- Pantalla táctil de 7" como mínimo
- Faros delanteros antinieblas

Todos los bienes entregados deberán tener pintadas el logotipo con las numeraciones correspondientes que serán suministradas y colocadas en las puertas del chofer con un tamaño de 20cm x 37cm, que se detalla a continuación:

Lic. Andrés Benitez Torres
Director de Contrataciones
MAG

Ing. Agr. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Especialista de Adquisiciones
PIMA

Anexo 3. Acta de Apertura

ACTA DE APERTURA N° 44/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020
"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA"
ID Nº 385.432

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **01 día del mes de diciembre del año 2020**, siendo las **09:10 horas**, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Planta Baja, se procede a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, correspondiente al ***Proyecto Mejoramiento de la Inserción a los Mercados de Productores Agrarios Organizados y Comunidades Indígenas en la Región Oriental (PIMA) – Convenio de Préstamo BIRF N° 9064-PY***, en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

El llamado se encuentra regido por las NORMAS DE ADQUISICIONES DEL BANCO MUNDIAL por el método de selección denominado Solicitud de Cotizaciones en la modalidad de "BIENES Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA", por un principio de confidencialidad establecido por el Banco Mundial, los participantes no podrán acceder a las ofertas de otros oferentes.

El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**. Acto seguido, el **LIC. ANIBAL PAMPLIEGA PALMIERI**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC); y la **ING. AGR. BETTYNA LEVY BASUALDO**, en representación del Proyecto de inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), proceden a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cédula del Firmante (Persona Física)	Constancia SIPE N°	Folio N°
AUTOMOTOR S.A.	80001340-9	rocio.pereira@automotorpy.com	7.915.000.000.-	260.000.000.-	SIPE.-	No Aplica.-	1623638.-	260.-
REIMPEX S.R.L.	80029153-0	licitaciones@reimpex.com.py	6.152.000.000.-	253.329.929.-	SIPE.-	No Aplica.-	1621547.-	223.-
CUEVAS HERMANOS S.A.	80002465-6	licitaciones@nissan.com.py	6.980.000.000.-	253.329.930.-	SIPE.-	No Aplica.-	1623957.-	–

Siendo las 09:30 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

ING. AGR. BETTYNA LEVY BASUALDO
Representante del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)

LIC. ANIBAL PAMPLIEGA PALMIERI
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.
Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido *Teléf.: 622 306* *E-mail: uocdincap@mag.gov.py*

Anexo 4. Pedidos de aclaración y respuestas durante la evaluación de las ofertas.

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Motomondicha
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 01 de Diciembre de 2020

Señores:
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Gervasio Artigas N° 1921
Tel/Fax: 021 – 293 311/15
Email: rocio.pereira@automotorpy.com
Presente:

Ref. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA" ID N° 385.432.-

Me dirijo a Ustedes, en relación al llamado de referencia a fin de solicitar documentos adicionales, mencionados en la **SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)** inc. c del Pliego de Bases y Condiciones, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas:

- *Lista de Talleres propios y/o Autorizados.-*

Lo solicitado será recepcionado hasta las 15:00 horas del día 02 de diciembre del corriente, en forma escrita, dirigida a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la DINCAP, sito en Ntra. Sra. del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido Primer Bloque, Planta Baja, la no presentación de la variación será motivo de descalificación

Atentamente.

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Miembro Comité de Evaluación

-1-

una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Ntra. Sra. del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido Teléf.: 622 306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Gmail

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Nota de requerimientos - LPN 01/2020 - ID 385.432

1 mensaje

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 1 de diciembre de 2020, 20:42
Para: rocio.pereira@automotorpy.com

Encuentre adjunto nota de requerimientos.-

Atentamente.-

Nota requerimientos - AUTOMOTOR SA.pdf
30K

Asunción, 01 de Diciembre de 2020

Señores:
CUEVAS HERMANOS S.A.
Avda. Mcal. López c/ Rogelio Benítez
Tel/Fax: 021 – 619 8000 / 0981 - 244726
Email: *licitaciones@nissan.com.py*
Presente:

Ref. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA" ID N° 385.432.-

Me dirijo a Ustedes, en relación al llamado de referencia a fin de solicitar documentos adicionales, mencionados en la **SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)** inc. c del Pliego de Bases y Condiciones, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas:

- *Copia de la Patente Municipal vigente.-*
- *Formulario de composición de Ratios (Años 2017, 2018, 2019).-*

*Conforme a la **SECCION IV – LISTA DE REQUISITOS:***

- *Plan de Entregas.-*
- *Lista de Servicios Conexos y cronograma de Cumplimiento.-*

Lo solicitado será recepcionado hasta las 15:00 horas del día 02 de diciembre del corriente, en forma escrita, dirigida a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la DINCAP, sito en Ntra. Sra. del Carmen N° 505 y Soldado Desconocido Primer Bloque, Planta Baja, la no presentación de la variación será motivo de descalificación

Atentamente.

Lic. SERGIO SUAREZ GUANES
Miembro Comité de Evaluación

una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinde servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.
Ntra. Sra. del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: 622 306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Gmail

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com>

Nota de requerimientos - LPN 01/20 - ID 385.432

1 mensaje

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 1 de diciembre de 2020, 20:41
Para: licitaciones@nissan.com.py

Encuentren adjunto nota de requerimientos.

Atentamente.-

Nota requerimientos - CUEVAS HERMANOS SA.pdf
33K

Automotor S.A.

Asunción, 2 de diciembre del 2020

Señores:
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Lic. Sergio Suarez Guanes
Comité de Evaluación
Asunción, Paraguay.
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional 01/2020.
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA.
I D N ° 385.432.

Con relación a la nota enviada por el Comité de Evaluación vía correo electrónico, se presentan los siguientes documentos requeridos:

1) Lista de talleres propios y/o Autorizados.

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Julio González
02.12.20
12:55
suoc

Automotor S.A.

Asunción, 1 de diciembre del 2020.

Señores
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Presente

Ref.:

Licitación Pública Nacional 01/2020.
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA.
I D N ° 385.432.

DECLARACIÓN JURADA

El oferente **AUTOMOTOR S.A.,** manifiesta que cuenta con los siguientes Talleres propios y autorizados detallados a continuación y que se extiende la garantía otorgada por el fabricante a través de los talleres individualizados más abajo.

Nombre del Taller	Ciudad	Nombre del Encargado	Telefonos	Correo	Direccion
Automotor S.A.	Asunción	Samuel Piccinini	293311/15	service-dept@automotor.com.py	Av. Artigas no. 1921
Automotor S.A	Asunción	Diego Romero	0981-425850	diego.romero@automotor.com.py	República Argentina 3016
LC Cars	San Estanislao, San Pedro	Luis Chavez	0343-420009	lccarstaller@hotmail.com	Colon c/ Mcal. Lopez (a media cuadra del mercado)
Cristian Paats & Cia.	Coronel Oviedo, Caaguazú	Cristian Paats	0521-202-345	cristianpaatsycia@hotmail.com	Jose Segundo Decoud esq. Carlos Antonio Lopez (al lado de COPACO)
Autocentro San Roque	Caaguazú, Caaguazú	Juan Benitez	0522-40925	autocentrosanroque@hotmail.com	Pedro Juan Caballero esq. Cristobal Colon
Rectificadora Campo 9	Juan Eulogio Estigarribia, , Caaguazú	Alberto Gomez	0528-222285	alberto221968@hotmail.com	Ruta VII km. 213
Automotor CDE	Ciudad del Este, Alto Paraná	Sr. Fariña	061-572-213	tallercde@automotor.com.py	Av. Monseñor Rodríguez Ruta 7 km. 4,5

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Automotor S.A.

JuanK	Encarnación, Itapúa	Juan Kuhner	071-203251	juankencarnacion@hotmail.com juank.py@hotmail.com	Ruta VI km. 3
Industrial Chaco	Filadelfia, Boquerón	Siegfried Schulze	0491-417450	siegfried.schulze@fernheim.com.py renate.luckmann@fernheim.com.py	Calle Industrial c/ Hindenburg (al lado de la playa de autos Penner que esta en la esquina)
Autocenter	Loma Plata, Boquerón	Tidor Balzer	0492-252110	autocenter@portalchaco.com	Tallerstrasse c/ Av. Central
Braun S.R.L.	Colonia Neuland, Boquerón	Berthold Braun	0493-240243	braunsrl@gmail.com	1ero de Febrero esq. La Perdiz no. 775
JuanK	Hohenau, Itapúa	Juan Kuhner	0775-232998	juank.colonias@hotmail.com juank@itacom.com.py	Eusebio Ayala c/ Tte. Fariña (a 4 cuadras del Adventista entrando desde la Ruta VI)
Autodiesel Parana	Katueté, Canindeyú	Fernando De Castro	0471-234340	karappafer@hotmail.com	San Roque Gonzalez de Santa Cruz esq. Perpetuo Socorro (atras del Banco Atlas)
Premium	San Alberto, Alto Paraná	Claudinei Domingues	0983-639549 / 0677-20448	repuestos.premium@gmail.com	Simon Bolivar c/ Mcal Lopez (doblar a la izquierda frente a Autoelectrica Sosa)
Bazzo	Santa Rita, Alto Paraná	Vanderlei Bazzo	0673-220345 / 0673-220565 / 0983-697047 / 0983-615230	bazcar_f1@hotmail.com	Av. El Agricultor - Fraccion Sur (atras de la agencia Ford y Disapar)
Taller San Carlos	Concepción	Carlos Diaz	0331-241992	carlosdiazf61@hotmail.com	14 de mayo esq. Pte Franco

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Automotor S.A.

Automotor

HYUNDAI ISUZU GEELY

Nuevos Talleres Autorizados

Pedro Juan Caballero
Taller Norte Autos
+595336 375390
Teniente Herrero esq. Benjamin Aceval
(Frente a la plaza Herminio Gimenez)
taller-norteautos@hotmail.com

Santa Rosa del Aguaray
Taller Fogasa
+595992 225723 / +59598 4401200
Ruta 3 km 327
fogasausa@hotmail.com

San Ignacio, Misiones
LubriMor Servicios & Repuestos
+595972 129565 / +595973 535660
Ruta 1 km 222
alemor998@gmail.com

Villarrica
Taller RG
+595993 340303
Ruta Blas Garay y Arroyo Itacua
rg.automotor.servicios@katuetei.com.py

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Cuevas Hermanos S.A.
Mcal López 5557 c/Rogelio Benítez
Tel.: 595 21 619-8000
Asunción - Paraguay

Asunción, 2 de diciembre de 2020

Señores
Ministerio de Agricultura
Presente

REF: LPN Nº 01/2020 –MAG/DINCAP/PIMA
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA"

Nos dirigimos a ustedes con respecto a la nota recibida en fecha 1 de diciembre de 2020 solicitando información adicional para la evaluación de la licitación de referencia.

Para el efecto adjuntamos;

1) Patente comercial vigente donde figuran los 2 semestres del 2020
2) Plan de entregas de bienes y servicios conexos, cronograma de cumplimiento
3) Ratios financieros correspondientes a los años 2017,2018 y 2019

Obs: En caso de requerir información adicional o correcciones, por favor, estamos a las órdenes.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Belen Barrios
Licitaciones
Cuevas Hermanos S.A.

Cuevas Hermanos S.A.

Julio González
02.11.20
13:00
SUOC

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA: 40-0986678-7 1
AÑO: 01-2020

R.U.C.: 00460015/1
CONTRIBUYENTE: CUEVAS HERMANOS SA
DIRECC. DE COBRO: AVAY 452 entre CAP. PEDRO JUAN CABALLERO y MEXICO
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: 0000167 CANTIDAD DE SUCURSALES: 7
ACTIVIDAD PRINCIPAL: VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES30/4122/6462
UBICACION DEL NEGOCIO: MEXICO entre AVAY y CAP. PEDRO JUAN CABALLERO
CTA.CTE.CATASTRAL: 11-0409-01- -000 14053424 000 14053414 000 14053406 000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: *632.667.585.039 FECHA PRES. BALANCE: 26.06.2019

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPALIDAD	ENTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		***159.208.800	**148.064.100	***148.072.350
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		****11.144.700		

VENCIMIENTO: 31.01.2020

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
T420 24.01.2020 CERT.00010225
CAJA: 117 CAJERO: 447 gabriela irala
NRO.FACT./CTA: 4009866787
TOTAL ..... : 148.064.100

IMPORTE A PAGAR (GUARANIES): **148.064.100
COMISION BANCARIA + I.V.A.: *********8.250
TOTAL C/ COMISION: ***148.072.350

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA: 40-0986679-4 1
AÑO: 02-2020

R.U.C.: 00460015/1
CONTRIBUYENTE: CUEVAS HERMANOS SA
DIRECC. DE COBRO: AVAY 452 entre CAP. PEDRO JUAN CABALLERO y MEXICO
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: 0000167 CANTIDAD DE SUCURSALES: 7
ACTIVIDAD PRINCIPAL: VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES30/4122/6462
UBICACION DEL NEGOCIO: MEXICO entre AVAY y CAP. PEDRO JUAN CABALLERO
CTA.CTE.CATASTRAL: 11-0409-01- -000 14053424 000 14053414 000 14053406 000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: *632.667.585.039 FECHA PRES. BALANCE: 26.06.2019

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPALIDAD	ENTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		***159.208.800	**148.064.100	***148.072.350
ART.42.7.1 DESCTO. PAT.COMERC/INDUSTRIAL		****11.144.700		

VENCIMIENTO: 31.01.2020

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
T420 24.01.2020 CERT.00010226
CAJA: 117 CAJERO: 447 gabriela irala
NRO.FACT./CTA: 4009866794
TOTAL ..... : 148.064.100

IMPORTE A PAGAR (GUARANIES): **148.064.100
COMISION BANCARIA + I.V.A.: *********8.250
TOTAL C/ COMISION: ***148.072.350

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

Cuevas Hermanos S.A.

Cuevas Hermanos S.A.
Mcal López 5557 c/Rogelio Benitez
Tel.: 595 21 619-8000
Asunción – Paraguay

LPN Nº 01/2020 –MAG/DINCAP/PIMA
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA"

A: *Ministerio de Agricultura*

1. **PLAN DE ENTREGAS**

La fecha de entrega límite de los bienes será de quince días calendarios posteriores a la suscripción del contrato.

Descripción	Cantidades	Lugar de Entrega
Camioneta cabina doble (Pickup) 4x4 de Color Gris	10	PIMA, Senador Long N° 312 casi Andrade – Asunción, Paraguay, de Lunes a Viernes de 07 a 15 Hs.
Camioneta cerrada suv 4x2 de Color Gris Oscuro	2	PIMA, Senador Long N° 312 casi Andrade – Asunción, Paraguay, de Lunes a Viernes de 07 a 15Hs.
Camioneta cabina doble (Pickup) 4x4 de Color Blancas	22	DEAG, Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo, Paraguay, de Lunes a Viernes de 07 a 15Hs.

2. **Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento**

Servicio *[indicar el No. del Servicio]*	**Descripción del Servicio** *[indicar descripción de los Servicios Conexos*	**Cantidad** *[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]*	**Unidad física**	**Lugar donde los servicios serán prestados**	**Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios**
1	POLIZA DE SEGURO	34	1 unidad por cada vehiculo	Ministerio de Agricultura	15 días posteriores a la entrega de los vehículos
2	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	ITEM N° 1: 20 SERVICIOS (CADA 5000KM) PARA CADA UNIDAD HASTA 100.000KM ITEM N° 2: 10 SERVICIOS CADA 5000KM HASTA 50.000KM	Servicios cada 5000 km por un año	Taller de Cuevas Hermanos	Cada 5000 km, por un año
3	MATRICULACIÓN	34	1 unidad por cada vehiculo	Ministerio de Agricultura	60 días posteriores a la entrega de los vehiculos
4	INSCRIPCIÓN DE LOGOTIPO	34	1 unidad por cada vehiculo	Ministerio de Agricultura	Seran entregadas las unidades pintadas con logotipo a proveer

Firma: _____
En calidad de Presidente del Directorio de Cuevas Hermanos S.A.
Nombre: Didier Nufro Arias Quiñonez
Cuevas Hermanos S.A.

CUEVAS HERMANOS S.A
Mcal. López y Rogelio Benítez
Tel.: (595 21) 619 8000
E-mail: sac@nissan.com.py
Asunción – Paraguay

RATIOS FINANCIEROS

A.) Ratios de Liquidez

Razon Corriente= Activo Corriente / Pasivo Corriente

2017	415.268.181.952 / 162.714.577.920	2,55
2018	588.301.008.475 / 266.521.955.223	2,21
2019	681.546.343.409 / 294.139.133.792	2,32

B.) Indice de Endeudamiento

Endeudamiento= sobre Activo Pasivo / Activo

2017	162.714.577.920 / 470.237.278.433	0,35
2018	266.521.955.223 / 642.943.305.807	0,41
2019	294.139.133.792 / 736.143.557.956	0,40

C.) Rentabilidad

Retorno sobre = ventas Resultado Neto / Ventas

2017	45.565.966.977 / 248.242.690.834	0,18
2018	67.218.828.811 / 401.618.162.698	0,17
2019	64.111.279.341 / 400.020.879.029	0,16

Lic. Perla Garay
Contadora

Cuevas Hermanos S.A.

Firma:.....

El que suscribe, Didier Nuño Arias Quiñonez, en su carácter de Presidente, debidamente autorizado por CUEVAS HERMANOS S.A

Cuevas Hermanos S.A.

Anexo 5. Tipos de Cambio

NO APLICA

Anexo 6. Corrección de errores aritméticos

NO EXISTIERON ERRORES EN LA PRESENTACIÓN

Anexo 7. Detalle del Cumplimiento de los Requisitos de Calificación

CUEVAS HERMANOS S.A.

CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA

		2017		2018		2019		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los últimos 3 (tres) años (2017 -2018 - 2019)	AC	415.268.181.952	2,55	588.301.008.475	2,21	681.546.343.409	2,32	**2,36**
	PC	162.714.577.920		266.521.955.223		294.139.133.792		
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los últimos 3 (tres) años (2017-2018-2019).	PT	162.714.577.920	0,35	266.521.955.223	0,41	294.139.133.792	0,40	**0,39**
	AT	470.237.278.433		642.943.305.807		736.143.557.956		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio de los últimos 3 (tres) años (2017-2018-2019) no deberá ser negativo	CT	100.000.000.000	2,19	100.000.000.000	1,49	100.000.000.000	1,56	**1,75**
	UDI	45.565.966.977		67.218.828.811		64.111.279.341		

Experiencia y Capacidad Técnica

Los Oferentes deberán acreditar haber fabricado o provisto en al menos dos de los últimos cinco años (2019, 2018, 2017, 2016, 2015) bienes similares (VEHÍCULOS) por sumas anuales iguales o superiores a las que continuación se indican. A tal efecto, los licitantes deberán presentar documentación de respaldo (contratos, facturas, remitos, etc.). Además deberán adjuntar certificado de buen cumplimiento contractual.-

Facturación anual últimos cincos años	
Año	Monto
2.015	0
2.016	0
2.017	8.011.600.000
2.018	1.055.600.000
2.019	44.823.249.500
Total	53.890.449.500

ITEM	MONTO DE CONTRATOS
1	6.755.464.800

Anexo 8. Cálculo de CO-2

Licitante [1]	ITEM	Precio de la oferta más baja	Costo estimado	% sobre	¿La calificación vale para la diferencia encontrada?	Costo estimado	% sobre
a)	b)	evaluada [2]	**CO-1**	CO-1 [3]	**(SI/NO)**	CO-2[4]	CO-2 [5]
		c)	d)	e)		f)	g)
CUEVAS HERMANOS SA	1 y 2	6.980.000.000	8.444.330.996	20,98%	SI		
AUTOMOTOR S.A.	1 y 2	7.915.000.000	8.444.330.996	6,69%	SI		
Total		**14.895.000.000**	**16.888.661.992**	27,67%	SI		

Anexo 9. PAC, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Nota de Inicio de Llamado

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Programa Anual de Contrataciones (Artículo 12 de la Ley Nro. 2.051/2003)

Código SICP:
1968

Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería
UOC/UEP: Proyecto de Inserción a los Mercado Agrarios - PIMA
Obj.Llamado: BIENES
uds. Jerarquica: 1010000
FONACIDE: NO
N° de Expediente:
Agricultura Familiar: NO
Fecha de Exp.:
Almuerzo Escolar: NO
Emergencia Educativa: NO

DECRETO 5174: NO

Nro. Pac	Modalidad	Ad Referendum	Fecha Estimada	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
385432	BM - Licitación Pública Nacional - LPN	No	30-09-2020	Guaranies	6.980.000.000	No

Categoria del Bien/Servicio	Nombre del Llamado
Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA

Productos de Nivel 4

Codigo	Descripcion del Bien y/o Servicio	Precio	Cantidad	Monto Total
25101507	Camionetas	210.000.000	32	6720000000
25101507	Camionetas	130.000.000	2	260000000

Lineas Presupuestarias

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	SubGrupo O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	16	530	20	402	99	6.980.000.000

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRIUC04

Página: 1 / 1
Fecha: 03/12/2020
Hora: 08:28:22

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro P.A.C 00385432
AÑO 2020

Nro. CDP 000000502/2020
Fecha Emisión 03/12/2020
Descripción ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Código SNIP: 0000904

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.Dpt.	UpR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestales	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	19	530	20	402	59	26	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	8.564.331.000	8.564.331.000	0	0	6.980.000.000	21.100.000	7.001.100.000	1.563.231.000

Total PAC 6.980.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION NACIONAL
Coord. y Adm. de Proyectos
DINCAP

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Yolanda González de Merlo
Jefa Dpto. de Presupuesto
DINCAP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION NACIONAL
Coord. y Adm. de Proyectos
Dirección de Administración Financiera
DINCAP

Firma del Responsable de la UAF
Lic. María Elvira Florentín de López
Directora
Dirección de Administración Financiera - DINCAP

Asunción, 14 de octubre de 2020.-

CGP N°....49...../2020

Señora:
Lic. Maria Ercilia Marín Vysokolán, Directora General
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco del ***Convenio de Préstamo N° 9064-PY Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA),*** *a los efectos de remitir el Pliego de Bases y Condiciones (PBC),* para el inicio del llamado de **LPN N° 01/2020*"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO PIMA"- AD REFERENDUM AL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL.***

Cabe mencionar que según Resolución MAG N° 60/20, aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y ante la necesidad de contar con vehículos para el Proyecto recientemente aprobado, los mismos serán utilizados en la ejecución de las actividades de campo, para brindar apoyo a las organizaciones rurales beneficiarias del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios – PIMA. Aprobado por Decreto N° 3517/20, por la cual se aprueba los Términos y Condiciones del Convenio de Préstamo N° 9064-Py.

Se hace mención que en el marco del Convenio de Préstamo del Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA), conforme a lo establecido en el (Apéndice – Definiciones Numeral 25) (FOLIO 43 – 61), el proceso se encuentra acorde a las **"Directrices de Adquisiciones del Banco Mundial para los Prestatarios de IPF"**, de julio de 2016, revisado en noviembre de 2017 y agosto de 2018 y **Exceptuados de la Ley 2051 "de Contrataciones Públicas"** teniendo en cuenta el Art. 2° - CONTRATACIONES EXCLUIDAS.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.

Ing. Agr. Bettyna Elianne Levy Basualdo
Coordinadora General Interina
PIMA

ADJUNTO:
- PBC
- STEP
- CUADRO DE PRECIO.
- SIME
- COTIZACIÓN DEL BCP.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 1 de diciembre de 2020.

Nota EEN N° 332.-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) N° 340 de fecha 5 de agosto de 2020 (Expediente MH N° 65.184/20), por la cual solicita al Equipo Económico Nacional (EEN) autorización para la adquisición de treinta y cuatro vehículos a ser financiada con FF 20 "*Recursos del Crédito Público*", en el marco del Proyecto *"Mejoramiento de la Inserción a los Mercados de Productores Agrarios Organizados y Comunidades Indígenas en la Región Oriental (PIMA)"* Código SNIP N° 904 -Convenio de Préstamo N° 9064-PY, aprobado por el Decreto N° 3517/2020 por autorización legal dispensada por la Ley N° 6524/2020 de Emergencia Sanitaria.

El Inciso b) del Artículo 4° de la Ley N° 6524/2020establece: *"Prohíbase la adquisición de equipos de transporte, con excepción de los equipos de transporte terrestre no automotores, ambulancias y otros vehículos utilizados para los servicios de salud, de seguridad nacional, fuerzas públicas y los requeridos para situaciones de emergencia nacional"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

En atención a dicha prohibición legal y Decretos reglamentarios de la citada norma, el EEN en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2020, ha considerado que no posee facultades para autorizar adquisición de vehículos.

Por otro lado, la adquisición de vehículos está contemplado en el Convenio de Préstamo N° 9064-PY *"Mejoramiento de la Inserción a los Mercados de Productores Agrarios Organizados y Comunidades Indígenas en la Región Oriental (PIMA)"*, según lo establece el Inciso (c) de la Parte 1 Numeral 2 "*Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento Institucional*", que forma parte del Anexo 1 del Convenio de Préstamo, aprobado por Decreto N° 3517/2020, autorizado en el marco del Artículo 33° de la Ley N° 6524/2020.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

CARMEN MARIN
Viceministra de Economía
Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA · Sub-Secretaría de Estado de Economía · Secretaría General

SILVANO DOMINGUEZ SAMABRIA
Secretario General
Subsecretaría de Estado de Economía

A Su Excelencia
DON SANTIAGO BERTONI, Ministro
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Asunción – Paraguay

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos (+595) 21 4132000 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py